

especiales complementarios de guerra y realizar la protección y defensa que les sea confiada.

Art. 2.º La Milicia se organizará en las siguientes formaciones:

A) MILICIAS ARMADAS.—Estarán constituidas por los cuadros y efectivos indispensables para constituir dentro de cada provincia la oficialidad y milicia necesaria para el orden interno del Movimiento, instrucción premilitar de la juventud y encuadramiento de los efectivos de la primera línea. Organizarán el número de unidades que los presupuestos permitan.

B) MILICIA PREMILITAR.—Encuadrará a los jóvenes afiliados desde los 18 años término de permanencia en las O. J. hasta la edad de su ingreso en el ejército, recibiendo la instrucción premilitar y especialista adecuada, constituyendo el número de banderas correspondientes a sus efectivos.

C) MILICIA DE PRIMERA LINEA.—Comprende a los afiliados desde que son licenciados del ejército hasta que alcanzan la edad que la ley de reclutamiento señala para el término del servicio militar. Constituirán el número de banderas que permitan los efectivos dentro de cada período de esta larga etapa. Son divisiones dispuestas siempre a ser movilizadas. El personal de la milicia de primera línea se incorporará en caso de movilización de su reemplazo en las distintas unidades de los ejércitos de Tierra, Mar o Aire.

D) MILICIA DE SEGUNDA LINEA.—Estará constituida por los afiliados a la milicia desde la edad en que terminen el servicio militar hasta los 55 años. Formarán el número de compañías que sus efectivos permitan para constituir fuerzas de retaguardia en caso de movilización total de la nación.

Artículo 3.º MILICIA UNIVERSITARIA.—Estará compuesta por jóvenes de edad superior a los 18 años afiliados al Movimiento y que cursen sus estudios en la Universidad, escuelas técnicas y centros de enseñanza superior.

Recibirán de la Milicia preparación premilitar para el servicio de oficiales, y terminados sus estudios y alcanzado el grado de aptitud premilitar indispensable, podrán ingresar en el ejército como sargentos y a los cuatro meses al empleo de Alférez de Complemento prestando así su particular servicio durante el tiempo reglamentario.

Art. 4.º Los afiliados a la milicia premilitar al alcanzar la aptitud militar técnica y moral que los reglamentos de terminen obtendrán una reducción del tiempo de servicio en filas según las disposiciones que el reglamento señale y dentro de las necesidades del servicio. Tendrán preferencia para la elección de cuerpo entre los correspondientes a su preparación así como para el disfrute de permisos y licencias temporales.

Art. 5.º El personal de la Milicia se considerará como benemérito de la Patria y el tiempo que sus miembros estén movilizados servirá de abono al tiempo servido en

las filas del ejército, siendoso equiparable para todos los efectos al servicio del Estado como funcionario público.

El tiempo de permanencia en la milicia premilitar y en la primera línea sin estar movilizados se computará en su cuarta parte como efectivo para el ingreso en la Guardia Civil, Policía armada y destinos especiales computándose les el abono de seis meses completos.

Art. 6.º Para los destinos remunerados del Partido será circunstancia recomendable dentro de las específicas el permanecer a la Milicia.

También será motivo de preferencia en las distintas actividades de la nación a igualdad de las demás circunstancias reglamentarias, el pertenecer a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo 7.º El personal de la Milicia disfrutará para su concentración y actos que se determinen de las ventajas reglamentarias y autorizaciones militares. Asimismo mientras permanezca en la misma tendrán derecho a las licencias gratuitas de caza y pesca.

Artículo 8.º Dentro del Movimiento los hijos de los pertenecientes a la Milicia tendrán preferencia entre los de más afiliados para el disfrute de becas, viajes de recreo, campamentos y demás beneficios de esta orden.

Artículo 9.º Los servicios que impliquen desplazamientos fuera de su residencia de duración superior a 24 horas serán sufragados por el Movimiento o por el Estado.

Si su duración fuera inferior a dicho tiempo su jornal será satisfecho por la entidad o empresa, previa la entrega de la certificación correspondiente que acreditará el servicio prestado.

Los que en actos de servicio resultaren muertos o heridos serán equiparados al personal del ejército y en su caso

a las fuerzas de orden público.

Art. 10. El personal de Generales, Jefes, Oficiales y suboficiales de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire encuadrados permanentes, en las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS serán considerados en situación de actividad del apartado 1.º y 2.º del ejército de 25 de septiembre de 1939 percibiendo sus haberes, premios y gratificaciones del Ministerio del Ejército.

Artículo 11. Las Milicias en sus servicios serán consideradas como fuerzas armadas y serán de aplicación los preceptos del Código de Justicia Militar. Cualquier menoscabo o desprecio por el mero hecho de pertenecer a la milicia se considerará como delito de resistencia o agresión al régimen y castigado por la jurisdicción militar con la pena de arresto mayor a prisión correccional, según la gravedad del hecho y a juicio de los tribunales.

Artículo 12. El mando directo de la Milicia lo ejercerá por Delegación del Caudillo Jefe directo, un General o Jefe del Ejército, un General o Jefe del Ejército y el mando de las regiones Jefes de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire asistidos del personal profesional de complemento o de Milicias indispensables.

La Milicia en cuanto participa de las características de las fuerzas armadas estará bajo la jurisdicción militar en análoga forma que las fuerzas de orden público pero dependerán de las Jerarquías superiores de la Falange en todo lo que se refiere a los servicios y necesidades del partido.

En su función de instrucción premilitar se supeditará a la directiva, instrucción e inspección del Ministerio del Ejército y en su caso del de Marina o del Aire.

PLAYA LAS MARAVILLAS

Modernos chalets desde 16.000 pesetas en adelante. Solar comprendido. Presupuesto gratis. Para informes: M. VALLES, Contratista de Obras, Archiduque Luis Salvador, 23—I.º—I.º

AUTOMOVILISTAS

Para cristales inastillables "SECURIT" CRISTALERIA «CAMPS» FABRICA DE ESPEJOS Y CRISTALES DE TODAS CLASES Avenida Alejandro Rosselló 115

Artículo 13. Los afiliados a la Milicia, ya colectiva ya aisladamente, darán ejemplo constante de civismo y de asistencia a las autoridades locales o a las fuerzas encargadas de mantener el orden público.

Artículo 14. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de esta Ley.

Por la Jefatura Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o por el Ministro del Ejército en su caso y a propuesta del Jefe directo de la Milicia se dictará el reglamento o disposiciones necesarias para el desarrollo de la presente ley.

BASE NAVAL de SOLLER SERVICIO DE INGENIEROS

Por el presente se comunica a todos los Proveedores y Entidades que tengan créditos pendientes en contra de esta Base, por materiales servidos o contratados ejecutados y no hayan presentado factura, la obligación que tienen de remitirlas al Servicio de Ingenieros de la Base Naval de Sóller, en el plazo improrrogable de 15 días a partir de la fecha del presente anuncio.

Trascendido el plazo señalado no se admitirán reclamaciones de ninguna clase referentes a suministros o contratados efectuadas con anterioridad a la fecha del mismo.

Puerto de Sóller 5 Julio 1940. El Jefe de los Servicios de Ingenieros, Francisco Javier de la Rosa.

Espanoles en el Japon

Tokio.—La Misión española que ha estado estos días visitando el Imperio Japonés salió el día 6 para dirigirse vía Corea al Manchukuo. Permanecerá dos semanas en sus ciudades y después marchará para el Norte de China para regresar a España a bordo del "Pubiski Maru".

Su Majestad el Rey Emperador del Japon ha tenido a bien conceder con fecha del día 4 al General Castro Girona la Condecoración del Tesoro Sagrado de primera clase y al Conde de Casa Rojas, vicepresidente de la Misión, la Condecoración de la Orden Imperial del Tesoro Sagrado de segunda clase.

Ambas condecoraciones fueron entregadas por el Ministro de Negocios Extranjeros señor Arita.

Al Sagrado Corazón

Sevilla.—Dentro de breves días será realidad el proyecto de elevar una monumental estatua del Corazón de Jesús en la desembocadura del Guadalquivir, sealando la ruta de América.

La imagen tendrá 20 metros de altura y se elevará sobre un pedestal de 60 en una terraza de noventa de ancho y ochenta y cinco de largo.

Debajo de la imagen se alzará una iglesia. La imagen estará iluminada por un faro.

El coste de la obra se evalúa en unos ocho millones de pesetas.

LA PREVISORA MALLORQUINA

ENTIDAD ASEGURADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA, CALLE FRANCISCO SANCHO, 35. Tel. 2529

Ha prestado durante el mes de JUNIO de 1940, servicios a los Sres. Asociados números:

- 957; 984; 1.214; 1.337; 1.422; 1.428; 1.641; 1.876; 2.039; 2.061; 2.077; 2.143; 2.586; 2.611; 2.689; 3.064; 3.122; 3.185; 3.246; 3.776; 3.880; 4.454; 4.710; 4.808; 5.160; 5.443; 5.664; 5.717; 6.086; 6.155; 6.463; 7.053; 7.723; 7.980; 8.329; 8.440; 8.755; 8.773; 8.855; 9.463; 9.864; 9.973; 10.222; 10.780; 10.851; 12.226; 12.336; 12.350; 12.376; 12.476; 12.833; 12.939; 13.452.

- En la calle de Cta. Sineu, núm. 75, INCA. En la calle de Cta. Sineu, sin número, INCA. En la calle de M. Médico, núm. 23, INCA. En la calle de Pozo de Lluch, núm. 4, INCA. En la calle de Valella, sin número, INCA. En la calle de Gral. Franco, núm. 33, BINISALEM. En la calle de San Sebastián núm. 2, BINISALEM. En la calle de Gral. Godeu núm. 117, BINISALEM. En la calle de Ramón Lull núm. 20, BINISALEM. En la calle de C. Tomás núm. 17, BINISALEM. En la calle de Can Roig núm. 33, ALARO. En la calle de Son Borrás núm. 17, ALARO. En la calle de Moragues núm. 7, PONT D'INCA. En la calle de Can Borrás núm. 57, PONT D'INCA. En la calle de Luna núm. 5, LA PUEBLA.

SIN UNA MOLESTIA NI UN GASTO POR PARTE DE LOS SEÑORES FAMILIARES

VIAS URINARIAS

curación «definitiva» pre-matrimonial. ANTONIO ALOMAR. Espta. en Blenorragia, Lorenzo Vicens (Trav. J. A. Clave) Tel. 2664.

PROTECTORA LA LINEA SIGFRIDO

HOY martes - Sensacional Acontecimiento Comentada en Español

En el mismo programa: ORQUIDEAS ROJAS con OLGA TSCHCHOWA y CAMILA HORN—Un film suntuoso de espías en acción



EL ALFEREZ PILOTO MILITAR

D. ANTONIO MARTINEZ MORILLON

HA FALLECIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION
E. P. D.

El Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, el Jefe de la Zona Aérea de Baleares y demás Jefes y Oficiales afectos a la misma, tienen el sentimiento de publicar tan sensible pérdida e invitar al entierro que a las diez horas de mañana miércoles saldrá del Hospital Militar de esta Plaza donde se ha instalado la capilla ardiente. El rosario tendrá lugar a las 9'30 horas. Quedan invitadas al acto las Autoridades, no invitándose particularmente.

INFORMACIONES

Gobierno Civil

Sanciones

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha impuesto las siguientes sanciones: don Pedro Barceló, fabricante de harinas, de María de Salud, 5.000 ptas. por matar ilícita y clandestina de partidas de cereales particulares y vender, así como con clandestinidad, ha a precio superior al de

don Miguel Vicens Salazar, fabricante de harinas, de María (Establments) 3.500 ptas. también por maquilar y clandestinamente.

don Juan Palliser Belli, molinero, de Inca, 250 ptas. por molituración de partidas de cereales sin la debda automatar ratas.

don Sebastián Ferretjans, panadero, de Palma (Terreno), 250 ptas. por elaboración de pan blanco mezcla de harina inter-

Precio de la patata encarnada

Enviando en cuenta la medida de la patata encarnada se aumenta el precio a misma en diez céntimos por kilogramo, o sea que en adelante se pagará ésta a 0'48 ptas. a productor, a 0'48 ptas. a comerciante y a 0'55 a pública. Palma de Mallorca 8 julio 1940.

El cupón del Ciego

El cupón de 9 julio de 1940. premio premiado 752 con 40 ptas. aproximaciones 751 — 753 ptas.

Intento de suicidio

Una noche, a cosa de las 9 y media, en las inmediaciones de la Fábrica de Gas, la joven de 20 años, Juana Serva, con domicilio en casa de los señores, intentó suicidarse ingiriendo unos polvos que adquirió en una farmacia comprando como polvos para momentos de gran oporunidad pasó por el lugar de presencia un joven, que al verlo que acontecía se acercó a la joven a la Calle Socorro donde fue asistido con toda la oportunidad su estado requería. El hecho fue conducida al Hos-

pital. El pronóstico facultativo fué estado reservado.

Del hecho fué dada cuenta al Juzgado.

Según propia manifestación de la referida mujer, nadie la indujo a adoptar la resolución que tomó, como que no tenía tampoco enemistad con persona alguna.

LIRICO

Jueves

Bajo el Manto

de la Noche

Policia

La policia ha denunciado ante el Juzgado correspondiente a los consortes Bartolomé Lladó y Antonia Maese Mole por maltrato mútuo de obra, habiéndose ocasionado ligeras heridas.

—La policia ha puesto a disposición de la autoridad militar a un individuo vecino de Lluchmayor quien ha estado escondido desde la iniciación del Movimiento Nacional y que ayer vino a Palma para presentarse voluntariamente a las autoridades cual hizo.

—Han sido puestos a disposición del Juzgado varios individuos por haber promovido escándalo en la vía pública.

San Cristóbal

El señor Teniente Coronel Jefe del Grupo de Automovilismo de Baleares ha tenido la atención, que agradecemos de invitarnos a la Misa rezada que tendrá lugar el día 10 corriente a las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en colaboración con el Automóvil Club de Mallorca, con motivo de la Festividad de San Cristóbal, patrón de los automovilistas.

Después del acto religioso habrá desfile y bendición de los automóviles.

Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido como sigue: ENTRADAS. — Procedente de Ibiza el pailebot español "Rafael Verdura", con efectos.

Procedente de Valencia el pailebot de matrícula española "Félix Martí", con carga general.

SALIDAS. — Para Mahón el vapor correo "J. J. Sister" con pasaje, carga general y la correspondencia.

BUQUES ESPERADOS. — Mañana llegará a Palma el vapor correo "Mallorca", con pasaje, carga y correspondencia, procedente de Barcelona.

LIRICO

Jueves

Bajo el Manto

de la Noche

URBANIZACION «PALMA NOVA»

Se advierte a los señores que tienen adquiridos solares a plazos que pueden satisfacer los atrasos que tengan a su propiedad doña Dolores Rovira Sellarés, Vda. de Roses, en la Calle de Zanoguera núm. 20 2.º, hasta el treinta de Septiembre próximo, transcurrido dicho plazo, sin haberlo efectuado, se entenderá que renuncian a ello.

Palma 4 Julio 1940.

Helados GLACIAR

insuperables. Es un producto de GELATERIA ITALIANA — Terreno, Calvo Sotelo, 2 — Teléfono 1755. Servicio a domicilio con envases duración 3 horas. Depósito en Palma: TORTUGAS BAR, Paseo General Franco. Tel. 2643.

Asociación Católica de Maestros

La Asociación Católica de Maestros Nacionales ha organizado una tanda de Ejercicios Espirituales, que tendrá lugar en el Monasterio de Lluch, desde el domingo día 21 de julio por la noche, hasta el sábado día 27, por la mañana.

Serán dirigidos por el Reverendo P. Rotger SS. CC.

A ellos quedan invitados todos los Maestros de la isla debiendo dirigirse para la inscripción al señor Consiliario Rdo. D. Francisco Payrás, Pbro. (Secretario de Acción Católica, Zavellá 17 Palma hasta el día 15.

D. E. P. el malogrado aviador.

A sus familiares, al Excelentísimo señor Capitán General, al Jefe de la Zona Aérea, Jefes y Oficiales del Arma, testimoniamos nuestra condolencia.

Religiosas (para mañana)

Visita. — A la Virgen de la Salud en San Miguel.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Parroquia Iglesia de San Miguel, dedicadas a la Santísima Trinidad.

A las 7 y media Misa cantada y exposición del Smo.

Por la tarde a las 6 y media actos de coro Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Notas del Carnet

PERSONALES

Con el feliz nacimiento de un hermoso niño han visto alegrado su hogar los esposos don Manuel Salvá Bolívar, alto empleado de la Administración de este diario y doña Josefina Bujosa Alvarez.

Reciban los señores Salvá-Bujosa nuestro parabién por el nacimiento de su primogénito.

* El hogar del Procurador de los Tribunales en Manacor don Martin Tous y su esposa doña Mariana Aymar se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño. Felicitamos a la familia Tous-Aymar.

Por doña Isabel Trujillo y nuestro compañero de Redacción don Jaime Font Martorell y para su hijo y sobrino respectivamente, el Médico don José M.ª Alorda Trujillo ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Pilar Fons Garau, hija de nuestro amigo el exAlcalde de Palma y Abogado don Bartolomé Fons y doña Mercedes Garau.

La boda se celebrará el próximo otoño.

* El hogar de los consortes el Auxiliar de Contribuciones nuestro amigo don Julián Vicens y doña Rosa Arbona se ha visto aumentado con el nacimiento de una robusta niña. Reciban nuestra enhorabuena.

DE VIAJE

* Ayer tarde llegaron a Palma en avión don José Puig Morell, doña Ojaquina Abel Puig y don Carlos García Gispert.

* En el avión de la compañía "Iberia" han salido esta mañana para la península don José Camps; don Juan Jaume y don Miguel Forteza Piña.

* Por vía aérea ha salido esta mañana para Barcelona el Jefe de Obras Públicas, don Miguel Forteza Piña.

NECROLOGICA

Víctima de un sensible accidente esta mañana en el puerto de Pollensa, mientras volaba en un aparato de caza, ha fallecido, habiendo sido traído al Hospital Militar de esta plaza, el piloto don Antonio Martínez Marillón, Alférez.

Su muerte será sentidísima pues por su bondad, simpatía, inteligencia y amor al servicio, se había captado general aprecio y la consideración de sus superiores y compañeros.

DEPORTIVAS

FEDERACION DE FUTBOL

Madrid. — La Federación Española de Fútbol en la reunión mensual del Comité Directivo tomó, entre otros los siguientes acuerdos:

Felicitar al R. C. D. Español por su victoria en la Copa del Generalísimo, frente al Madrid, y a ambos Clubs por el comportamiento correcto de sus jugadores; denegar solicitudes de permisos para jugar partidos en julio y en agosto en territorio nacional; comunicar a los Clubs de Primera y Segunda División de Liga las reformas que han de efectuar en sus campos e instalaciones para corregir deficiencias observadas, reformas que deberán estar efectuadas antes de fin de agosto; pasar a las Delegaciones regionales instrucciones para que reajusten sus categorías una vez conocidos los Clubs que han de formar en 1940-41 la Primera y Segunda División, ya que los 36 Clubs que las integran han de quedar desligados de las competiciones regionales al pasar a categoría nacional, y con firmar las sanciones impuestas por la Federación Balear al Atlético F. C., de Palma de Mallorca.

LIRICO

HOY y MAÑANA

DE PARRANDA

Y

Un par de gitanos

con STAN LAUREL y OLIVER HARDY

JUEVES: Colosal Estreno

BAJO EL MANTO

DE LA NOCHE

Una película Metro Goldwyn Mayer.

BALEAR

HOY

LAS MANOS DE ORLAC

con PETER LORRE, y el deslumbrante film

Melodía de Broadway

El mejor programa de Palma

Estadío de Tirador.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA NOCTURNA, HOY A LAS 10 NOCHE

Grandiosa carrera a la americana de dos horas y media

EQUIPOS: PLANS SANCHO GIMENO-OLMOS MURCIA BOTANCH SALERICH-IZQUIERDO LLOMPART-RIBAS
FLAQUER-CANALS GARCÍAS-MARTORELL BOVER-PLANAS
PRECIOS POPULARES: PREFERENCIA, 3 PESETAS; GENERAL, 2 PESETAS

FRANCIA REFORMA SU CONSTITUCION

El bloqueo de Inglaterra Comentario político de esta tarde

El ministro inglés de la alimentación ha anunciado que las raciones de víveres deberán ser disminuídas en cantidad superior a la de ahora, y hasta ha dicho que ha llegado para los ingleses la hora de la reducción en el consumo de materias alimenticias, por que la actividad de los submarinos podría dificultar en parte el normal abastecimiento.

Así pues los ingleses, que al comienzo de la guerra hacían cábalas y suposiciones sobre el hambre del continente europeo, son ahora ellos mismos quienes se encuentran amenazados por el bloqueo, no solamente de los submarinos sino también del arma aérea, que contribuirá eficazmente a poner a las islas británicas la argolla de hierro con la que se piensa vencer al imperialismo inglés.

Por lo pronto, un bien número de mercados europeos, en los que normalmente se abastecía la Gran Bretaña, como Noruega, Dinamarca y Holanda, se hallan ya definitivamente cerrados para Londres. De Noruega traían los ingleses el 70 por ciento del hierro sueco que necesitaban para el abastecimiento de sus industrias; Holanda y Dinamarca proporcionaban a In-

glaterra un elevado porcentaje de productos alimenticios; pues bien, estos mercados abastecedores se cierran para la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo el tráfico por el Mediterráneo hacia la India y el Extremo Oriente, se halla expuesto a la potencia naval y aérea italiana.

Si en la guerra pasada los ingleses conservaron abundantes puntos de apoyo en el Continente, en ésta ya no pueden contar con Europa en sus cálculos. Si en la guerra pasada el arma contra el bloqueo inglés se redujo a los medios submarinos alemanes, en ésta Alemania cuenta con una potencia aérea superior a la del adversario, que empleará para imponer su rígido bloqueo.

Por eso no es de extrañar que los ingleses, en previsión de este bloqueo que cada día se cierra más, anuncien medidas restrictivas en orden a la alimentación. La escuadra garantizó siempre abiertas las rutas del imperio británico. Parece ahora que por vez primera en una larga historia imperial, Inglaterra teme que el arma del bloqueo, que ella esgrimió siempre contra los demás, se vuelva contra sí mismo.

El viaje del conde Ciano

VISITA A FRANCIA

Berlín.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, que ha ido a visitar los territorios franceses que fueron teatro de la guerra, llegó ayer, a las diez y cinco de la mañana, a Saarbrücken.

Le acompañaba el Jefe del protocolo del Reich, von Doernberg.

El Conde Ciano dedicó el día de ayer a visitar la línea Maginot.

EN LA MAGINOT

Roma.—La primera jornada del viaje del Conde Ciano por los territorios que fueron campo de operaciones fué consagrada a las fortificaciones de la línea Maginot y al campo fortificado de Verdún, visitando los tres sitios más importantes donde los alemanes se hicieron cargo del sistema defensivo francés.

El espectáculo en la Lorena era desolador.

Ciano estuvo en Metz, donde una muchedumbre de italianos le hizo objeto de entusiasta manifestación de simpatía.

Por la tarde, visitó Verdún, donde le fué explicada la forma en que fueron tomados diez fuertes del campo forti-

ficado, lo que fué decisivo para la guerra, porque, al día siguiente, se pidió por Francia, el armisticio.

Ciano volvió luego a tomar el tren especial.

Hoy el Conde Ciano continuará su visita, yendo a otro teatro de operaciones.

REGRESO

Berlín.—Se informa que el ministro de Negocios Extranjeros de Italia Conde Ciano regresará mañana a Berlín. Con motivo de su permanencia en la capital del Reich se cree en los medios políticos que van a celebrar se varias recepciones en su honor en casa del Mariscal Goering, en la del Lugarteniente del Fuhrer y en la del Jefe de los Deportes de Alemania.

Portugal

DE REGRESO

Lisboa.—Han regresado de su excursión por el Norte el Director general de Prensa de España, don Enrique Giménez Arnau y don Jesús Pabón.

Les acompañó en la excursión el Jefe del Servicio y de Prensa y el de la Secretaría de Propaganda Nacional.

GARCIA VALDECASAS

Lisboa.—Ha salido para España el señor García Valdecasas.

Vino a esta capital para asistir a las fiestas del Centenario de la independencia de Portugal.

CONGRESOS

Lisboa.—Continúan celebrándose los Congresos del Centenario de Portugal.

Asisten a ellos y han presentado tesis, Eugenio Montes, Eugenio d'Ors, Julio Palacios, Hernández Pacheco, Santaolalla, Cereceda y otros.

EFE

Poderes al Gobierno Pétain

NOTA OFICIAL

Vichy.—Oficialmente se anuncia:

“El consejo de ministros se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Lebrún y aprobó un proyecto de reforma de la constitución. Dicho proyecto será presentado a la asamblea nacional por el vicepresidente Laval, y su texto es el siguiente:

Artículo Unico.—La asamblea nacional concede al gobierno de la república, constituido bajo la autoridad del Mariscal Pétain los plenos poderes necesarios para promulgar una nueva constitución del Estado francés en uno o varios actos de gobierno.

Esta constitución garantizará los derechos del trabajo, de la familia y de la Patria, y será ratificada por la asamblea cuando se crea oportuno.

LA CAMARA

Vichy.—La cámara francesa reunida esta mañana ha aprobado la reforma de la constitución por 395 votos.

EL MOMENTO

Vichy.—Un importante grupo de diputados franceses se reunió ayer para examinar la situación política ante la convocatoria de la asamblea nacional.

En el curso de su intervención el independiente de derechas Ballard se felicitó de ver pronto reunidos en uno sólo a todos los partidos de Francia y añadió: Las instituciones han corrompido a los hombres y hay que cambiarlos; pero los hombres han corrompido también a las instituciones y debemos cambiar las a la vez.

El ex-ministro de negocios extranjeros y de hacienda señor Bonnet hizo una exposición sobre los acontecimientos diplomáticos y dijo entre otras cosas que el 1.º de septiembre había aceptado en nombre del gobierno francés la propuesta para tratar de resolver el conflicto germano-polaco y que el día 2, cuando Polonia estaba en guerra con Alemania prosiguió incansablemente sus esfuerzos de pacificación. La conferencia—agregó—fué imposible por la actitud de los gobiernos polaco e inglés que exían la evacuación previa de todos los territorios. Terminó diciendo las siguientes palabras: “En nuestra desesperación hemos sabido por lo menos encontrar de nuevo la fe en la patria y en el porvenir. Esto es lo que importa”.

Haakon VII

Londres.—La Agencia Reuters afirma que se ha invitado a abdicar al Rey Haakon de Noruega.

El Rey ha contestado que quiere ante todo la libertad y la independencia de Noruega, y que es condición primordial que salgan del país las fuerzas militares extranjeras que lo ocupan.

“LA ULTIMA HORA” tiene contratado el servicio telegráfico con la Agencia EFE de Madrid

Más contra Inglaterra Crónica de la Agencia oficiosa Havas

Vichy.—La agencia oficial de información Havas ha publicado un comunicado destinado a rechazar los intentos hechos por Churchill y el ministro de información británico para justificar los ataques británicos a la flota francesa.

La nota dice que los círculos franceses bien informados consideran la agresión británica inadmisible por las siguientes razones:

El gobierno francés estaba decidido o no aceptar el armisticio si la cuestión de la flota no hubiera sido resuelta satisfactoriamente, es decir, que Francia no hubiera aceptado la paz, si Alemania hubiese exigido que la flota francesa hubiera sido puesta a su disposición.

Los términos del armisticio establecen que la flota francesa debe ser conducida a puertos de territorios no ocupados para ser desarmados, conservando las tripulaciones francesas bajo el mando de oficiales, también franceses.

La nota subraya que los barcos franceses que se hallaban en puertos británicos al concertarse el armisticio, fueron trata-

dos como barcos enemigos sus oficiales y tripulaciones fueron separados de los barcos. Los detalles prueban que la intención británica era poseer los barcos de guerra franceses.

En el momento de realizarse el ataque contra los barcos franceses, éstos estaban desarmados y con las calderas apagadas. Las municiones habían sido embarcadas y muchos cañones habían sido ya desmontados. Consiguientemente el gobierno inglés tenía pruebas de que la flota francesa no sería utilizada contra la Gran Bretaña.

El ataque británico—como se llevó a efecto—conveyó la negación de honor. Los ingleses asesinaron a los marineros indefensos, este hecho no les satisfizo cuanto ametrallaron a los heridos franceses que estaban de ponerse a salvo en pequeñas embarcaciones.

La nota termina diciendo que los periódicos americanos calificaron el hecho de asesinato de Abel por Cain en plena razón.

Notas del momento actual

LISTA DE BAJAS

Desde algún lugar de Italia.—El Cuartel general de las fuerzas armadas italianas publica la primera lista de bajas durante la guerra, que comprende los nombres de 777 muertos en las operaciones de Francia y 23 en el Africa Oriental. El número de heridos es de 2.962 y de 307 el de desaparecidos.

NO ES CIERTO

Vichy.—El embajador del Japon desmiente formalmente las informaciones según las cuales el gobierno de Tokio había enviado barcos de guerra a la bahía de Halong en la Indochina francesa para desembarcar allí tropas.

LAS FUERZAS DE INGLATERRA

Londres.—Se anuncia que las nueve divisiones evacuadas de Dunkerque están ya completamente reorganizadas.

Están también completas las fuerzas metroolitanas.

Continúa, sin embargo, el alistamiento de 7.000 hombres diarios.

La defensa territorial dispone de un millón de voluntarios.

Junto con los ingleses, hay contingentes canadienses, australianos, neozelandeses y franceses estos últimos al mando del general De Gaulle.

Hay, además, voluntarios polacos, checos, holandeses y noruegos.

La defensa civil cuenta con un millón y medio entre hombres y mujeres.

FRANCIA DESMOVILIZA

Vichy.—El gobierno francés ha acordado emprender la desmovilización del ejército.

Primeramente serán licenciadas las quintas de 1913 y 1914 y las demás lo serán gradualmente y con toda la rapidez posible.

VOLUNTARIOS

Londres.—Se anuncia en Londres que el sábado pasado se inscribieron 310.000 hombres de 30 años para el servicio militar, con lo cual

el total de inscritos ascendió a más de 3 millones.

Se espera que antes de mes Inglaterra tendrá en sus manos más de 2 millones de hombres.

AVANCE INGLES

Londres.—Comunican desde Cairo que las tropas británicas han tomado el fuerte La Magdalena, en Libia. Añade que una patrulla británica ha penetrado cien kilómetros en las líneas italianas y ha llegado hasta el cruce de la frontera.

Los rojos

Madrid.—El periódico de hoy escribe un comentario que dice entre otras cosas:

“Según parece, los doce rojos que llegaron a Loma un barco griego y que se fueron fastidiosamente en el mar ya no abandonarán la capital inglesa. El gobierno de Chamberlain había dado una orden de expulsión en la que figuraban Méndez Aspe, Lamourette, Quirós y los otros restantes.”

Ahora se ha anulado el orden y se encuentran todavía en la capital inglesa los rojos que quieren utilizar los vapores para Méjico que el gobierno inglés no y obtuvo del gobierno británico en el acto Indalecio.

El diario español comenta los “motivos” de orden que tienen los rojos para no abandonar la capital británica y termina diciendo: “De la gran docena, y Casares Quiroga se fue por su rumbo y declaró que si les desmovilizaban permanecerían indefinidamente en Londres. De modo que si se les expulsara, porque Churchill tiene sobre esta cuestión indeseables su protección cada uno debe murmurar su fuero interno: ¡Para qué va a durar a todos...”

Cine Born

HOY

EN POS DE LA VENTURA

y

EL ALTAR DE LA MODA

por Josephine Huttchinson Dick Powell, Bette Davis y William Powell.